

CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA EN LOS PRIMEROS QUINCE AÑOS DEL SIGLO XXI: ¿TAREA PARA LAS FF.AA O LA POLICÍA?*

Organized Crime in Latin America in the first fifteen years of the XXI century: task for armed forces or the police?

Carolina Sancho Hirane**

RESUMEN:

El objetivo de este artículo es revisar el modo en que Latinoamérica se ha enfrentado el Crimen Organizado (CO) ante el dilema de involucrar a las FF.AA. en una tarea tradicionalmente policial, debido a las características que ha ido adquiriendo el CO. Para ello se identifican actuales características que presenta el CO en la región. Posteriormente son descritos dos modelos que se observan para enfrentar desde el Estado el CO. Uno de ellos es incorporando a las FF.AA. en esta tarea y el otro es entregando a las policías en forma exclusiva con esta responsabilidad. Finalmente, son formuladas algunas de aplicación amplia en la región como también en

ABSTRACT:

The aim of this article is to review the way in which Latin America has faced the dilemma of Organized Crime (OC) involve the armed forces in a traditional police work, because of the features that has gained the OC. For this current characteristics presented by the OC in the region are identified. Two models are described later observed from the state to address OC. One of them is incorporated into the armed forces in this task and the other is giving the police exclusively with this responsibility. Finally, some are made of wide application in the region as well as in the Chilean case, result from the review. This article is qualitative and descriptive, the methodology is busy preparing for

* Recibido: julio 2015; aceptado: octubre 2015

Este artículo forma parte del proyecto, Código 201523, "Fuerzas Armadas con tareas policiales o policías militarizadas?: El dilema de enfrentar el crimen organizado en América Latina, la primera quincena del siglo XXI"

** Doctora© en Conflictos, Seguridad y Solidaridad, Universidad de Zaragoza, España. Magister en Ciencia Política, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Administrador Público y Licenciada en Gobierno y Gestión Pública, Universidad de Chile; email: csanchohirane@yahoo.es

el caso chileno, resultado de la revisión efectuada. Este artículo es de tipo cualitativo y descriptivo, la metodología ocupada para su elaboración es la revisión de textos especializados en el tema elaborados por reconocidos especialistas en la materia.

Palabras clave: Crimen Organizado, Fuerzas Armadas, Policía, Inteligencia criminal, Política pública sobre crimen organizado, Estrategia Nacional contra el crimen organizado

the review of specialized texts on the subject prepared by recognized experts in the field

Key words: *Organized crime, Military, Police, Criminal Intelligence, Public policy organized crime, National Strategy against Organized Crime*

INTRODUCCIÓN

Con la publicación del Atlas de la seguridad y defensa de México¹ el rol de las FF.AA. en democracia ha sido un tema debatido en la región, particularmente por su participación en gobiernos autoritarios en el siglo pasado. A partir de ello, quedó en evidencia su incapacidad para gobernar y el peligro de su desprofesionalización en ese rol².

En los primeros quince años del siglo XXI, nuevamente el papel de las FF.AA. al interior de los sistemas políticos de la región es puesto en tensión, con relación a su rol para enfrentar el crimen organizado (CO)³, el cual pasa en muchos países a convertirse en un creciente problema de seguridad debido a que

¹ AGUAYO, S. y BENÍTEZ, R. Atlas de la seguridad y defensa México. CASEDE México, 2012.

² PERLMUTTER, A. Lo militar y lo político en los tiempos modernos. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército. España, 1982; HUNTINGTON, S. El soldado y el Estado.: Grupo Editor Latinoamericano. Argentina, 1995; MOSKOS, C.; ALLEN, J. y SEGAL D. The postmodern military.: Oxford University Press. EE.UU, 2000; GUTIÉRREZ, O. Sociología militar. Editorial Universitaria. Santiago, 2002; TULCHIN, J. y MARTÍNEZ, R. (Editores) La seguridad desde las dos orillas. España: Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona-CIDOB, Barcelona, 2006.

³ El Crimen Organizado es efectuado por un grupo delictivo organizado y tal como indica la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se entiende por ello "un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (art 2 a).

procesos como la explosión del mercado de las drogas desde los años ochenta, las olas más recientes de migración ilegal y el creciente número de conflictos alimentados por una actividad criminal a gran escala han sido cruciales para reformular el problema de las redes criminales transnacionales en el contexto de la seguridad⁴

y las tradicionales medidas para abordarlo son insuficientes, observándose un incremento de este, como es el caso en Latinoamérica⁵.

En este sentido, la incapacidad policial –en varios países de la región– para prevenir, perseguir y sancionar el CO ha dado paso a la incorporación de las FF.AA. en su persecución como puede constatarse por ejemplo en el caso de México, Ecuador, Brasil, Colombia (inclusive en este caso antes del inicio del siglo XXI), proceso que ha sido gradual pero sostenido⁶.

Decisiones de este tipo no son inocuas. En efecto, la participación de las FF.AA. por un lado debilita a las policías y por otro, cambia la orientación de la tradicional misión de las FF.AA. entendido como la defensa externa del país. Diversos motivos han llevado a explicar esta decisión por ejemplo: la inexistencia de una amenaza externa (México), la naturaleza de la amenaza (Colombia y México), las capacidades de las FF.AA. en comparación con las policías nacionales (Colombia, Brasil, México, Ecuador y Perú).

Sin embargo, ello también está generando efectos colaterales relacionados entre otros con: violación a derechos humanos (DD.HH.) por parte de las FF.AA.; desprofesionalización de las FF.AA. en su rol tradicional de defensa externa del país; exigencias a las FF.AA. de un rol para el cual no están entrenadas; debilitamiento de las policías en su papel de institución encargada del orden y seguridad pública⁷.

⁴ SERRANO, M. "Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad", en BERDAL, M. y SERRANO, M. (compiladores) Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: Fondo de Cultura Económica. México, 2005, p 27.

⁵ BERDAL, M. y SERRANO, M. (compiladores) Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Fondo de Cultura Económica México. 2005; NAÍM, M. *Ilícito*. Debate. España. 2006; GLENNY, M. *Mc Mafía*. Argentina,: Destino, 2008; GARZÓN, J. *Mafia & Co*. Planeta. Colombia, 2008; GARZÓN, J. *La rebelión de las redes criminales: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican*. Woodrow Wilson Center, EE.UU., 2012; AGUAYO y BENÍTEZ, *op. cit.* 2012.

⁶ BERDAL y SERRANO, *op. cit.* 2005; BONILLA, A. "La política andina de los Estados Unidos y el conflicto colombiano en la seguridad del Ecuador", en LOVEMAN, B (Editor). *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*, LOM Ediciones. Santiago, 2010; AGUAYO y BENÍTEZ, *op. cit.* 2012.

⁷ MAIHOLD, Gunter y JOST, Stefan (Editores) *El Narcotráfico y su combate*. Konrad Adenauer Stiftung. México. 2014.

Un estudio efectuado por Paterson y Blain, señala que el

uso a los militares en operaciones policiales es una solución peligrosa. Soldados sin el entrenamiento o la educación adecuada, podrían incurrir en violaciones de derechos humanos y poner en riesgo la legitimidad de la institución castrense ante la sociedad civil⁸

Los autores al revisar la experiencia de EE.UU. en Irak constatan que “utilizada incorrectamente, esta fuerza puede ser contraproducente y puede poner en peligro el objetivo estratégico más importante: el apoyo de la población”⁹. Esta situación no se aleja de la realidad en el continente americano, donde se constatan violaciones a los DD.HH. por parte de militares involucrados en la lucha contra el CO¹⁰.

Ante este panorama, otra alternativa es optar por un modelo de fortalecimiento policial, donde se les entregue el monopolio de la responsabilidad para enfrentar el CO y si ello no es posible en el corto plazo contemplarlo en un mediano o largo plazo.

Entre los dos modelos indicados transita el tema en los países latinoamericanos, los cuales tienen como tarea pendiente revisar sus definiciones y decisiones en la materia, evaluar su pertinencia ante el actual escenario y establecer acciones de cambio en caso de estimarse necesario. Un factor clave radica en el horizonte de tiempo que considere este análisis. En efecto, se considera recomendable superar los enfoques temporales condicionados exclusivamente por el presente, también es necesario incorporar una perspectiva de futuro, tanto el posible como el deseable¹¹ y de esta manera evitar que la decisión esté influenciada primordialmente por situaciones coyunturales.

⁸ PATERSON, P. y BLAIN, C. “Derechos Humanos y La Lucha Contra las Organizaciones Criminales Transnacionales: Una Estrategia Imprescindible”, en *Security and Defense Studies Review*. Vol 16.: CHDS / NDU EE.UU. 2014, p. 57

⁹ PATERSON, P. y BLAIN, *op. cit.* 2014, p. 57

¹⁰ Human Rights Watch Report annual. HRW. EE.UU.: (2015) Disponible en http://www.hrw.org/sites/default/files/wr2015_web.pdf

¹¹ GODET, M. De la anticipación a la acción. Marcombo. Colombia. 1993; MEDINA, J. y ORTEGÓN, E. Manual sobre Prospectiva y Decisión Estratégica para América Latina y el Caribe. Cepal/ONU. Chile, 2006. Disponible en <http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/3/27693/manual51.pdf>

1. Características de la delincuencia o crimen organizado (CO)

La delincuencia o crimen organizado transnacional (CO), cada vez exhibe mayores niveles de violencia, llegando inclusive a ser considerado un problema de seguridad internacional¹², que en el caso latinoamericano podría explicarse entre otros factores dado que “la violencia actúa como forma de cohesión social frente a una democracia y sociedad excluyentes”¹³. Asimismo el CO presenta una alta capacidad para corromper¹⁴ debido a las grandes sumas de dinero que genera en términos de ganancias, con lo cual ha puesto en jaque a la tradicional institución de perseguir y sancionar a sus responsables: las policías.

Por este motivo, algunos países han incorporado a las FF.AA. en tareas de persecución del CO, siendo la cara más visible de esto su participación en control del tráfico de drogas. No obstante, ello no ha ido aparejado a una reducción en la violencia de estos ilícitos¹⁵. En efecto, se constata su aumento tanto en la persecución de este ilícito, como también al modo en que se efectúa.

Otra característica relevante del CO en América Latina, es su dinamismo tal como en otras partes del mundo¹⁶. En este sentido,

la experiencia latinoamericana muestra que el crimen transnacional organizado consiste en réplica y mutación; que los éxitos de la aplicación coercitiva de la ley suelen ser efímeros y van acompañados de los síntomas de los mismos problemas que tratan de abordar¹⁷

lo cual se refuerza al observarse que

está experimentando cambios sustanciales y constantes (...) posicionándose como uno de los actores estratégicos relevantes del hemisferio, re-

¹² BERDAL y SERRANO, *op. cit.* 2005

¹³ GONZÁLEZ, M. *Narcotráfico y crimen organizado*. Icaria. España. 2014, p. 71

¹⁴ UNODC, *Annual Report 2014*.

¹⁵ BENÍTEZ, R. “La guerra al narcotráfico en América Latina: ¿victoria militar?, fracaso social y político”, en MAIHOLD, Gunter y JOST, Stefan (Editores) *El Narcotráfico y su combate*. Konrad Adenauer Stiftung. México. 2014

¹⁶ SANSÓ-RUBERT, D. y GIMÉNEZ-SALINAS, D. *Crimen Organizado*. En De la Corte, Luis y Blanco, José (compiladores) *Seguridad nacional, amenazas y respuestas*. LID. España. 2014.

¹⁷ SERRANO, M. y TORO, M. “Del narcotráfico al crimen transnacional organizado en América Latina”. en BERDAL, M. y SERRANO, M. (compiladores) *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: Fondo de Cultura Económica*. México, 2005, p. 273

configurando las fronteras nacionales, teniendo un papel importante en la economía, penetrando las estructuras políticas y sociales, y poniendo en juego los avances en la construcción del Estado y el sistema democrático¹⁸.

Situación que se ve facilitada por las debilidades estructurales que presenta el Estado en América Latina¹⁹ producto de la fragilidad de sus instituciones y de las dificultades para cumplir con sus funciones esenciales, junto a los problemas de gobernabilidad observados durante finales del siglo XX e inicios del XXI, que finalmente ha afectado la eficiencia y eficacia de sus democracias²⁰ constituyendo de este modo, un factor determinante en los niveles de violencia asociados al CO²¹.

En esta perspectiva, la capacidad de mutabilidad y de evolución que presenta el CO²², junto a los diferentes escenarios en los que se desarrolla obliga a contar con un

análisis diferenciado que tenga en cuenta no solo la presencia del crimen organizado en zonas de baja presencia institucional y alta desorganización social, sino también en territorios donde las instituciones están y la comunidad está articulada. Cada escenario requiere de una política particular que responda a las necesidades existentes²³.

Por este motivo, es imperioso que los países cuenten con una capacidad de inteligencia criminal²⁴ que permita una adecuada comprensión del CO en el contexto nacional y su conexión internacional, la cual sirva para orientar las decisiones y acciones policiales, como también, para orientar en la formulación de las políticas públicas relacionadas con el tema.

¹⁸ GARZÓN, *op. cit.* 2012, p. 1.

¹⁹ O'DONNELL, G "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión", en *La Democracia en América Latina*. PNUD.. Argentina 2004

²⁰ MAINWARING, S. y SCULLY, T. "América Latina: Ocho lecciones de gobernabilidad", en *Journal of Democracy en Español*: PUC. Santiago, 2009

²¹ GONZÁLEZ, *op. cit.* 2014.

²² NAÍM, *op. cit.* 2006.

²³ GARZÓN, *op. cit.* 2012, p. 6.

²⁴ SANSÓ-RUBERT, *op. cit.* 2012; UGARTE, José Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana. En *Revista URVIO N 15*. Flacso Ecuador. (2014) Disponible en <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/1586/1251>

En una perspectiva estatal se constata la complejidad, especificidad y diversidad de instituciones involucradas, junto a la necesidad de formular una política pública coherente y consistente que considere en el logro de sus objetivos el corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se convierte en un imperativo contar con la existencia de Estrategias Nacionales contra el Crimen Organizado que expliciten el diagnóstico sobre el tema, los principales aspectos contemplados en la política nacional en la materia, las prioridades que el gobierno decide al respecto y los objetivos a alcanzar, tal como se observa en países como por ejemplo UK, EE.UU. y España, entre otros.

Una segunda fase en esta línea sería avanzar en el mismo sentido a nivel multilateral en organismos como MERCOSUR o UNASUR, en términos de establecer consensos mínimos que permitan la cooperación y el trabajo interagencial entre las instituciones vinculadas en los diferentes países, para ello puede observarse como modelo el caso de la UE²⁵.

Enfrentar el CO en los países de América Latina no ha sido fácil y muchas veces ha quedado en duda su capacidad para hacerlo, generando una oportunidad propicia para la ayuda externa y en ocasiones se ha puesto en cuestionamiento su utilidad²⁶.

En la perspectiva de las respuestas desde el Estado a través de las fuerzas de seguridad se observan decisiones y acciones que pueden clasificarse dos modelos observados en la región.

MODELO PARTICIPACIÓN DE LAS FF.AA.

Por un lado, ha existido la tendencia a incorporar a las FF.AA. para abordar el problema del CO. Esta decisión ha sido tomada por ejemplo en Colombia, México, Perú, Ecuador y Brasil. Muchas veces ante la necesidad de dar una respuesta efectiva en el corto plazo y ante la incapacidad de las instituciones que hasta ese momento tenían el deber de enfrentar el tema. No obstante, es necesario observar en una perspectiva de mediano plazo y proyectar en el

²⁵ DÍAZ, Antonio; Revenga, Miguel y Jaime, Oscar. Cooperación Europea en Inteligencia. IUGM y Thomson Reuters. España. 2009.

²⁶ GARZÓN, *op. cit.* 2012; MAIHOLD, Gunter y JOST, Stefan (editores) El Narcotráfico y su combate. México: Konrad Adenauer Stiftung. México 2014, 2014).

largo plazo esta decisión y las alternativas de evolución más convenientes para el país y las instituciones involucradas²⁷.

En este sentido, aun considerando la diversidad en la región²⁸ hay reflexiones útiles a considerar en este análisis las cuales por ejemplo plantean que

el empleo de FA en misiones no específicas, especialmente para la Seguridad Pública, se está tornando peligrosamente recurrente en una América Latina crónicamente afectada por las deficiencias institucionales (...) Uno de los principales problemas derivados del empleo inadecuado de las FA en los problemas interiores es la militarización de la Seguridad Pública y la desprofesionalización de las FA (...) Colocar a las FA al frente de ese combate, dificulta la cooperación internacional, necesaria contra el crimen transnacional, por el profundo sentido nacionalista y soberano de la corporación militar²⁹.

Bajo este enfoque, en situaciones específicas pueden constituir las FF.AA. una alternativa ante la ausencia de capacidades en la policía. No obstante, constituye una alternativa de corto plazo que requiere ser modificada en un mediano y largo plazo, periodo en el cual se debe proyectar la entrega de las capacidades necesarias a las policías para enfrentar el CO.

Asimismo, cabe destacar que la participación de las FF.AA. por transitoria que sea debe estar respaldada en la legislación nacional, junto con generarse las adaptaciones doctrinarias correspondientes debido a que el objetivo a enfrentar tiene una naturaleza diferente³⁰. Este último aspecto pone en cuestionamiento su efectiva capacidad para incorporarse inmediatamente a la tarea asignada. En efecto, es necesario contemplar un período de tiempo de preparación para esta nueva misión, si el objetivo es lograr su óptimo desempeño en esta tarea. Asimismo, es necesario considerar que su participación implicará que otras tareas asignadas no serán desarrolladas

²⁷ BAGLEY, Bruce. Narcotráfico y crimen organizado en las Américas: Principales tendencias en el siglo XXI, en MAIHOLD, Gunter y JOST, Stefan (Ed.) El Narcotráfico y su combate. Konrad Adenauer Stiftung. México 2014.

²⁸ BARTOLOMÉ, Mariano Las Fuerzas Armadas sudamericanas y las perspectivas de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, en Revista Estudios Internacionales N° 164. Chile: Universidad de Chile. Santiago, 2009.

²⁹ SAINT-PIERRE, Héctor y DONADELLI, Laura El empleo de las Fuerzas Armadas en asuntos internos, en Maihold, Gunter y Jost, Stefan (Ed.) El Narcotráfico y su combate. Konrad Adenauer Stiftung México. 2014, pp. 73-74.

³⁰ PATERSON y BLAIN, *op. cit.* 2014.

con la misma dedicación. En este sentido, es importante tener claro el “costo alternativo” de ello.

MODELO USO DE POLICÍAS

Por otro lado, el modelo que considera el uso de la policía en forma exclusiva en materia de CO se observa en el caso de Argentina y Chile³¹. Las policías son militarizadas (Gendarmería y Carabineros, respectivamente) y también civiles. Aunque en el último tiempo ambos países han enfrentado el aumento de ilícitos vinculados al CO particularmente en materia de drogas, no han optado por el camino de involucrar a las FF.AA. en este asunto. Sin embargo, el tema se ha planteado, pero ha sido más fuerte la limitación legal para ello, como también la preponderante convicción que su tarea es de naturaleza diferente. Debido a que el tema no está zanjado y ante la posibilidad que vuelva a manifestarse cobra especial relevancia la identificación ventajas y desventajas de esta elección.

En efecto, la exclusividad de la responsabilidad policial en el tema ha llevado a aumentar las exigencias a la policía en términos de profesionalismo, eficiencia y eficacia de su trabajo, junto con comprometer a la autoridad política en la entrega de los recursos necesarios para esta tarea. Asimismo, ha facilitado la cooperación internacional en materias como lavado de dinero, al tener permanencia en el seguimiento del tema e interactuar con interlocutores válidos de agencias similares de otros países³² y contar con la experiencia en el tratamiento del tema a nivel nacional.

DESAFÍOS

Al observar ambos modelos de uso de la fuerza pública y militar para enfrentar el CO en Latinoamérica, se constata que una variable relevante a

³¹ En Chile, aun cuando se reconoce una tarea de policía a la autoridad marítima y a la aeronáutica, solo la primera ha tenido un activo monitoreo y detección de ilícitos como el narcotráfico que se efectúe en el territorio marítimo. No obstante, los actores principales en materia de control del CO es la fuerza policial, compuesta por una policía militarizada (Carabineros) y policía civil (Policía de Investigaciones) las que han resultado eficientes y eficaces para enfrentar CO.

³² SANCHO HIRANE, Carolina “Gestión de Cooperación en Inteligencia Multilateral en el Marco de UNASUR: Posibilidades y Limitaciones”. En Gestión de Inteligencia en las Américas. National Intelligence University. EE.UU. 2015.

considerar es el contexto donde ha sido aplicado, en este sentido la realidad chilena no es comparable a la colombiana o mexicana.

Una afirmación preliminar de la investigación efectuada permite señalar que de acuerdo a la naturaleza y características de la policía, estas son la institución más idónea para enfrentar el CO debido a su entrenamiento en conflictos de baja intensidad y manejo de procedimientos en el marco de los derechos humanos. El involucramiento de las FF.AA. en determinadas circunstancias coyunturales puede ser una medida a corto plazo mientras se resuelve la situación que impide a la policía abordar en forma exclusiva el tema (no involucrando a las FF.AA.). La mantención de esta decisión en el mediano y largo plazo puede afectar negativamente a ambas instituciones, pues se desprofesionalizarán, perdiendo cada una de ellas su eficiencia y eficacia, produciendo un despilfarro de recursos inaceptable para una administración del Estado que debe velar por la mejor utilización de ellos.

En el caso chileno, el tema ha tenido esporádicas apariciones en la agenda, siendo necesario contar con análisis que vayan más allá de la coyuntura del momento y de intereses orientados por la conveniencia partidista, objetivo de este artículo y del trabajo de investigación del cual forma parte.

Al momento de proponer esta investigación el tema no estaba en la discusión nacional. Aunque tuvo una efímera aparición en la primera versión de la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa (ENSYD) durante gobierno del Presidente Sebastián Piñera, ella desapareció con la segunda versión del documento. En ese momento el tema clave fue la participación de las FF.AA. en materia del control del tráfico de drogas junto a la policía, lo cual abrió un debate con relación a la imposibilidad constitucional para ello, como también, respecto a su efectiva necesidad dado que era tarea de la policía las cuales no estaban sobrepasadas en el control de este ilícito. Finalmente, la autoridad optó por entregar más recursos a las entidades responsables del tema (principalmente policía y aduana) y no incorporar a nuevos actores en nuevas tareas. Sin embargo, el tema vuelve a visibilizarse con la propuesta del Partido Radical³³ de incorporar a las FF.AA. en el control fronterizo para evitar ilícitos, actividad que hoy corresponde a la policía.

³³ PARTIDO RADICAL. Propuesta antidelincuencia. Santiago, 2015 Disponible en <http://www.partidoradical.cl/#!PR-entrega-propuesta-antidelincuencia-con-fin-de-beneficios-a-reincidentes-y-reutilización-de-Punta-Peuco/ca36/55eaf9d10cf20cc524a0e684>

A modo de conclusión

Lo anteriormente descrito, permite constatar que se trata de un tema que está latente, que periódicamente según la coyuntura aparece. En este sentido, la autoridad puede tener que enfrentar la cuestión en forma sorpresiva y la opinión pública ser estimulada a formarse una idea sin la adecuada información objetiva y rigurosa en lo metodológico. Por este motivo, lo expuesto confirma la utilidad en el debate nacional del problema investigado.

La promoción de su análisis, reflexión a nivel nacional, internacional y académico con docentes, alumnos y expertos contribuye a un debate objetivo, responsable y alejado de coyunturas específicas que pueden condicionar las decisiones en forma equivocada y este artículo busca ser parte de ello.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDA, S. (s/f) Estados débiles y participación militar en la seguridad interior: riesgos e implicaciones. Paper presentado en IPSA. Disponible en http://paperroom.ipsa.org/app/webroot/papers/paper_8015.pdf
- BAGLEY, Bruce Narcotráfico y crimen organizado en las Américas: Principales tendencias en el siglo XXI. En Maihold, Gunter y JOST, Stefan (editores) *El Narcotráfico y su combate*. Konrad Adenauer Stiftung. México 2014.
- BARTOLOMÉ, Mariano Las Fuerzas Armadas sudamericanas y las perspectivas de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. En *Revista Estudios Internacionales* N 164. Chile: Universidad de Chile. Santiago, 2009.
- BENÍTEZ, R. La guerra al narcotráfico en América Latina: ¿victoria militar?, fracaso social y político. En MAI HOLD, Gunter y JOST, Stefan (editores) *El Narcotráfico y su combate*. Konrad Adenauer Stiftung. México 2014
- BERDAL, M. y SERRANO, M. (compiladores) *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*. México: Fondo de Cultura Económica. 2005
- BONILLA, A. "La política andina de los Estados Unidos y el conflicto colombiano en la seguridad del Ecuador", en *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*, LOVEMAN, B (editor). LOM Ediciones, Santiago, 2010.
- BONILLA, A. y MOREANO, H. "La lucha contra el narcotráfico en el Ecuador, 1989-2009", en: *La guerra contra las drogas en el mundo andino: hacia un cambio de paradigma*, Juan Gabriel Tokatlian (compilador), Libros del Zorzal. Buenos Aires, 2009.
- DAVID, C. *La guerra y la paz*. Icaria / Antrazyt / FRIDE. España. 2008
- DE LA CORTE, L. y BLANCO J. *Seguridad Nacional, amenazas y respuestas*. LID. España. 2014.
- DÍAZ, Antonio; Revenga, Miguel y Jaime, Óscar (2009) *Cooperación Europea en Inteligencia*. IUGM y Thomson Reuters. España.
- DOCKENDORFF, A. y DUVAL, T. Una mirada a la seguridad internacional a la luz de las estrategias de seguridad nacional, en *Estudios Internacionales – Universidad de Chile* N° 176, Santiago, 2013 pp. 31-49. Disponible en <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/29991/31762>
- FUENTES, C. y Rojas, F. *Promover la Seguridad Humana: Marcos Éticos, Normativos y Educativos en América Latina y el Caribe*. UNESCO / FLACSO. Francia. 2005 Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001389/138940S.pdf>
- GARZÓN, J Mafia & Co.: Planeta. Colombia 2008.

- GARZÓN, J. La rebelión de las redes criminales: El crimen organizado en América Latina y las fuerzas que lo modifican. Woodrow Wilson Center. EE.UU. 2012
- GAVIRIA, A. y MEJÍA D. (compiladores) Políticas antidroga en Colombia.: Universidad de los Andes. Colombia. 2011.
- GLENNY, M. Mc Mafia. Destino. Argentina. 2008.
- GODET, M. De la anticipación a la acción. Marcombo. Colombia 1993
- GONZÁLEZ, M. Narcotráfico y crimen organizado. Icaria. España. 2014
- GUTIÉRREZ, O. Sociología militar. Editorial Universitaria. Santiago, 2002
- HELD, D. et al. Transformaciones globales. Oxford University Press. México 2002
- HUNTINGTON, S. El soldado y el Estado. Grupo Editor Latinoamericano. Argentina. 1995.
- HUMAN RIGHTS WATCH Report annual. 2015. EE.UU.: HRW. Disponible en http://www.hrw.org/sites/default/files/wr2015_web.pdf
- KALDOR, M. Las nuevas guerras. Kriterion Tusquets. España. 2013.
- KALDOR, M. Restructurar la seguridad global para el siglo XXI, en STIGLITZ J. y KALDOR, M. (editores) *La Búsqueda de la Seguridad*. Paidós. Argentina 2013.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Libro de la Defensa Nacional de Chile Santiago, 2010.
- MAIHOLD, Gunter y JOST, Stefan (editores) El Narcotráfico y su combate. México: Konrad Adenauer Stiftung. México 2014.
- MAINWARING, S.y SCULLY, T. "América Latina: Ocho lecciones de gobernabilidad", en *Journal of Democracy en Español*: PUC. Santiago, 2009.
- MEDINA, J. y ORTEGÓN, E. Manual sobre Prospectiva y Decisión Estratégica para América Latina y el Caribe. Cepal / ONU. Santiago, 2006. Disponible en <http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/3/27693/manual51.pdf>
- MONJARDET, D. Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública.: Prometeo libros. Argentina 2010.
- MOSKOS, C.; ALLEN, J. y SEGAL, D. The postmodern military.: Oxford University Press. EE.UU. 2000.
- NACIONES UNIDAS. Convención de las contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Italia. 2000. Disponible en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- NAÍM, M. *Ilícito*. Debate España. 2006.
- NEOCLEUS, M. La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía. Prometeo libros. Argentina. (2010).
- O'DONNELL, G "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión", en *La Democracia en América Latina*. PNUD. Argentina 2004

- PARSONS, W Políticas Públicas. FLACSO. México. 2007.
- PARTIDO RADICAL Propuesta antidelincuencia. Santiago. (2015) Disponible en <http://www.partidoradical.cl/#!PR-entrega-propuesta-antidelincuencia-con-fin-de-beneficios-a-reincidentes-y-reutilización-de-Punta-Peuco/ca36/55eaf9d10cf20cc524a0e684>.
- PATERSON, P. y BLAINC. "Derechos Humanos y La Lucha Contra las Organizaciones Criminales Transnacionales: Una Estrategia Imprescindible", en *Security and Defense Studies Review*. Vol 16. CHDS / NDU. EE.UU (2014).
- PERLMUTTER, A. Lo militar y lo político en los tiempos modernos. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército. España. 1982.
- RAVELO, R. Narcomex. Debate España. 2012.
- ROJAS, F. Seguridad en las Américas, los desafíos Post Conferencia: Operacionalizar los consensos y articular los conceptos. Briefing Paper Friedrich Ebert Stiftung. Colombia. 2004.
- ROJAS, F. Seguridad Humana: Aportes en la Reformulación del Concepto de Seguridad, en SEPÚLVEDA, Isidro (Coordinador) *Seguridad humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica.*: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. España. 2007.
- SAÍN, M El fracaso del control de las drogas ilegales en Argentina. Revista Nueva Sociedad No 222, julio-agosto. Argentina. 2009. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3626_1.pdf
- SAINT-PIERRE, H. "El concepto de seguridad multidimensional: una aproximación crítica". En ALDA, S. y GÓMEZ V. (editoras) El concepto y las relaciones multilaterales de seguridad y defensa el contexto de la UNASUR. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado / Ministerio de Defensa Nacional. España. 2012, pp. 39-43.
- SAINT-PIERRE, Hector y DONADELLI, Laura El empleo de las Fuerzas Armadas en asuntos internos, en Maihold, Gunter y Jost, Stefan (editores) El Narcotráfico y su combate.: Konrad Adenauer Stiftung México. 2014.
- SANCHO HIRANE, Carolina "Gestión de Cooperación en Inteligencia Multilateral en el Marco de UNASUR: Posibilidades y Limitaciones". En Gestión de Inteligencia en las Américas. National Intelligence University. EE.UU 2015.
- SANSÓ-RUBERT, D ¿Inteligencia criminal?: Líneas de demarcación y áreas de confusión. La necesidad de reevaluar su rol en la esfera de la seguridad y en la lucha contra la criminalidad organizada, en VELASCO, Fernando y Arcos (editores) Cultura de Inteligencia. Plaza y Valdés. España. (2012).
- SANSÓ-RUBERT, D. y GIMÉNEZ-SALINAS, D. Crimen Organizado. En De la Corte, Luis y Blanco, José (compiladores) Seguridad nacional, amenazas y respuestas. LID. España. 2014.

- SERRANO, M. Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad, en BERDAL, M. y SERRANO, M. (compiladores) Crimen transnacional organizado y seguridad internacional.: Fondo de Cultura Económica. México, 2005, pp. 233-27.
- SERRANO, M. y TORO, M. "Del narcotráfico al crimen transnacional organizado en América Latina". en BERDAL, M. y SERRANO, M. (compiladores) Crimen transnacional organizado y seguridad internacional.: Fondo de Cultura Económica. México, 2005.
- SUBIRATS, J. y DENTE B Decisiones Públicas. Ariel. España. 2014.
- TREJO, G. La industria criminal en México. Publicado en *El País*. España. 2014 Disponible http://elpais.com/elpais/2014/10/14/opinion/1413308987_673533.html
- TULCHIN, J. y MARTÍNEZ, R. (Editores) *La seguridad desde las dos orillas*. Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona-CIDOB. Barcelona, 2006.
- TULCHIN, J., DIAMINT, R. y MARTÍNEZ, R. (Editores) *El Rompecabezas: Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI*. Prometeo libros. Argentina. 2006.
- UGARTE, José Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana. En Revista URVIO N 15. Flacso Ecuador. (2014) Disponible en <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/1586/1251>
- VALDÉS, G. Historia del Narcotráfico en México. Aguilar. México.2013.
- UNODC. Anual Report 2014.